

EL PROCESO DE FE DE JOAQUÍN MUÑOZ DELGADO. APORTACIONES DE NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL A LA HISTORIA DEL PENSAMIENTO

Pascual Santos López

Doctorando de la Universidad de Murcia

Investigador del Proyecto: Vestigios de un mismo mundo

La riqueza de nuestro patrimonio conjunto se muestra claramente cuando encontramos documentos inéditos que nos ayudan a conocer de forma más clara nuestra historia cultural y las raíces del pensamiento contemporáneo. Una historia cultural común la de los territorios que formaron las antiguas Monarquías Ibéricas que nos une en la actualidad y que todavía aportará muchas y fructíferas investigaciones. Máxime cuando la historia de la tecnología puede llenar ciertos «huecos» inexplorados o poco explotados de la historia del pensamiento.

Los documentos del proceso de fe de Joaquín Muñoz Delgado custodiados en el Archivo General de la Nación de México y en el Archivo Histórico Nacional de Madrid suponen el núcleo de mi investigación doctoral. Investigación que me ha llevado a encontrar escasas referencias a dicho proceso. Una de ellas, la del historiador chileno José Toribio Medina, en 1905, que se refiere al caso de Muñoz como: «De todas estas causas, [procesos de la Inquisición de México a finales del XVIII] la más interesante es la de Joaquín Muñoz Delgado»¹ y con el que coincido plenamente.

1 TORIBIO MEDINA, José, 1991, 421.

1. UN HOMBRE DE «NO VULGARES TALENTOS»

Sorprende pensar que en el año de 1789 un simple reo, encarcelado desde el verano de 1784, enfermo y agotado hubiera podido tener en jaque al poderoso Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de la ciudad de México. Tanto es así que el archivo del proceso de fe que nos ocupa comienza con una carta dirigida al relator del «Consejo de S.M. de la Suprema Santa General Ynquisicion»². Dicha carta presenta al reo como un hombre peligroso y astuto del cual es necesario guardarse:

«Por lo que mira al dicho D. Joaquin á demas de sus malas propiedades que constan del proceso; debemos asegurar á V. A. que creemos, que no habra venido, ni podra venir jamas a estas Carceles hombre mas soberbio, ni mas atrebido; ni de quien mas se pueda temer por su osadia una injusta, y cruel venganza siempre que llegue á lograr alguna libertad, y arbitrios para tomarsela, ó materialmente por si, ó por medio de recursos, y de qualquiera proteccion que logre, para cuya consecucion le ayuda mucho su habilidad, maña, y trabesura, y sus no vulgares talentos»³

Incluso manifiestan que ha puesto a prueba la paciencia de todo el Tribunal, haciendo que el Inquisidor, don Juan de Mier y Villar, hubiera enfermado por su culpa:

«Es imponderable lo que ha exercitado la paciencia de casi todos los Ministros de este Tribunal singularmente de los Ynquisidores, y Alcaydes, haviendo puesto al Ynquisidor Decano en la mas deplorable constitucion de salud quebrantada desde que le siguio su Causa»⁴

Por tanto, solicitan al relator que, lo antes posible, les libre de este reo, que los tiene muy preocupados y que cualquiera que sea la sentencia, nunca la aceptará sino es de su entera satisfacción, incluso le advierten que la ejecución de la sentencia será difícil y muy grande por la resistencia que opondrá el susodicho reo:

2 AHN, Inquisición, 1732, Exp. 38.

3 AHN, Inquisición, 1732, Exp. 38.

4 AHN, Inquisición, 1732, Exp. 38.

«sin bastar á moderarle ni la suabidad, ni el rigor conque le havemos tratado alternativamente segun ha dictado la prudencia, y segun han sido las urgencias, aun haviendole condescendido en muchas de sus demandas, y peticiones, que no concede comunmente el Santo Oficio á sus reos; por lo qual deseamos mucho salir de este que nos tiene en un continuo cuidado; y nos persuadimos que aun para la material execucion de qualquiera que sea la Sentencia de V.A. en su Causa ha de ser extraordinaria su resitencia, y dificultosa su execucion porque en su dictamen todo sera injusto mientras el no salga enteramente absuelto, y triunfante»⁵

Tanto temen su venganza que indican que se debería enviar este reo a la Península o mejor se le confine en alguno de los presidios africanos, ya que de quedarse en Méjico correrían peligro las vidas de todos los ministros del tribunal, pues no existe cárcel segura para semejante reo y finalizan la carta suplicando al relator que provea lo más justo con respecto a esta causa y que los libre, lo antes posible, de este atrevido reo. Carta fechada el 24 de abril de 1789:

«La remision de su persona á España, ó á alguno de los Presidios de Africa siempre será costosa, pero absolutamente necesaria, y mui conveniente, porque seguramente quedarian mui arriesgadas las vidas de todos los Ministros de este Tribunal, y de quantos presume el reo que puedan haver tenido parte en su proceso, en un Reyno, y pais tan abierto como este, donde ciertamente no hay presidio, ni reclusion alguna segura para semejante reo; y asi en caso de aprobarla V.A. la habremos de hacer con toda seguridad, y a costa de este real fisco, meditando antes mucho el modo, y forma en que se deberá hacer su conducion»⁶

El caso es peculiar, pues muy pocos son los procesos llevados a cabo por la Inquisición en los que no se haya conseguido quebrantar la voluntad de los reos, máxime en las condiciones en que se encontraban, pues éstos permanecían meses encarcelados a la espera de juicio sin saber cuales eran los cargos en su contra. Además, los procesos podían ser largos y tediosos como en este caso que duró 7 años.

5 AHN, Inquisición, 1732, Exp. 38.

6 AHN, Inquisición, 1732, Exp. 38.

Con esta información podemos hacernos una serie de preguntas: ¿Quién era este hombre que tenía amedrentados a los miembros del Tribunal, alcaides y familiares de la Inquisición de México? ¿Que no vulgares talentos poseía para que estos ministros de la Inquisición quisieran que hubiera un océano de por medio para que cumpliera la condena que le fuera impuesta? ¿Qué medios o que armas podía utilizar un hombre, fuertemente custodiado y cargado de grilletes y cadenas de forma continua, contra el poderoso Tribunal? ¿Tiene que ver este caso con la modernización del pensamiento?

2. MAQUINISTA, RELOJERO Y MÉDICO

Los documentos que se encuentran en el Archivo General de la Nación nos hablan de la vida e intereses de este hombre: «Año 1785. Cuaderno 3 de autos que en este Santo Oficio se siguen contra don Joaquín Muñoz Delgado, de 36 años de edad, natural de la ciudad de Lorca, obispado de Murcia, España, militar en la Habana, médico, cirujano, relojero, manifestado en la Academia y Tribunal de minería, algunos proyectos útiles y ventajosos para el desagüe de minas, extracción y separación de metales y elaboración de ellos, por proposiciones»⁷.

El periplo vital de este lorquino es muy rico para la historia de la tecnología, la cultura y el pensamiento, pues parece haber experimentado muchas de las artes científicas y tecnológicas que se conocían a fines del siglo XVIII, comenzando por fabricar aperos de labranza con su tío en Mazarrón pasando por ser platero, oficio de larga tradición en Lorca y Murcia, maquinista, relojero del futuro Carlos IV, médico, cirujano y capitán de Milicias Urbanas de la Habana.

Joaquín Muñoz Delgado nace en 1749⁸ en la importante ciudad de Lorca. Es sabido que en aquel momento sólo siete ciudades pasaban de los 50.000 habitantes, que eran: Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Córdoba, Cádiz y Granada y otras siete pasaban de los 25.000: Zaragoza, Tarragona, Murcia, Cartagena, Lorca, Écija y Jerez de la Frontera, esto va a condicionar, como bien ha dicho Souto Rodríguez, que «estos grandes núcleos urbanos son los que van a contar con las ventajas de la educación y el progreso»⁹.

Su padre, Ginés Muñoz, natural de Mazarrón muere pronto y su madre, Teresa Delgado se casa en segundas nupcias con Gabriel Olmedo con el que va tener dos hijos, Fermín y Joseph Olmedo.

7 AGN, Inquisición (61), Vol. 1224, Exp. 8.

8 Será necesario investigar la fecha exacta de su nacimiento en Lorca, aunque en la mayoría de referencias del proceso resulta el año 1749.

9 SOUTO RODRÍGUEZ, José Manuel, 2004, 36.

Joaquín Muñoz estudia las primeras letras durante un año en Lorca y cuando su madre se traslada con su marido a Cartagena, Muñoz cuenta con siete años. Completa dos años más de primeras letras y a los nueve años se embarca con su pariente Pedro López, capitán del jabeque de corso *El Aventurero*, donde comienza a estudiar para piloto.

El 17 de octubre de 1759 Carlos III desembarca en el puerto de Barcelona. Muñoz tiene diez años y se encuentra a bordo del navío *El Triunfante* que había formado parte de la flota que trajo al nuevo Rey desde Nápoles a Barcelona. Tras este episodio vuelve a Cartagena y poco después retorna a Lorca con su madre y comienza a estudiar física y matemáticas con el ingeniero militar D. Juan de Escofet y Palau, «a quien por Real Provisión del Consejo de Castilla de 5 de septiembre de 1768 se le había encargado el encauzamiento del Guadalentín y el abastecimiento de agua potable a Lorca»¹⁰.

Vocación docente debía tener este ingeniero pues en la misma época se encuentra enseñando también a Jerónimo Martínez de Lara, maestro carpintero, nacido en 1750, que llegaría a ser Arquitecto del Rey y llevaría a cabo la construcción de los embalses de Puentes y Valdeinfierno y otras empresas hidráulicas para el Consejo de Castilla, aunque sufrió el descrédito cuando tuvo lugar la catástrofe de la rotura del pantano de Puentes de Lorca en 1802.

Con veinte años lo encontramos con su madre en Madrid. Muñoz diría que se cobijó al abrigo del hermano del Conde de Floridablanca. Durante cinco años estuvo en la Corte, trabajando como maquinista y relojero, además de dedicarse al estudio de obras científico-tecnológicas existentes en la Biblioteca Real. Por recomendación del Marqués de Campovillar la Infanta D^a. Maria Josefa le nombró su relojero, llegando a presentar sus habilidades de maquinaria para el Príncipe y los Infantes. Recordemos que a finales del siglo XVIII el dominio de la mecánica automática había llegado a cotas de alta perfección, como nos dice Sánchez-Blanco: «Las cajas de música o los muñecos animados adquieren tal perfección en las primeras décadas del siglo XVIII que parecen poseer vida propia»¹¹

Dichas habilidades serían notables en el caso de Muñoz pues de ahí provino que el Príncipe y los Infantes se aficionasen a los ingenios que les mostraba construyendo máquinas para ellos. Por eso Figueroa y Campomanes le propusieron que enseñase sus habilidades a 24 niños del Hospicio y cuando le preguntaron cuáles serían los honorarios que se le habrían de dar por orden del Rey, contestó que 100 doblones al mes, por lo que se incomodaron con esta petición. Desde aquel momento, según la impresión de Muñoz, comenzó a sentir su desgracia.

10 MULA, HERNÁNDEZ Y GRIS, 1986, 200.

11 SÁNCHEZ-BLANCO, 1999, p. 214.

En 1776 Muñoz declara voluntariamente ante el Tribunal de la Inquisición de Corte con motivo de los juegos de manos y naipes que gustaba de realizar para sorprender en las veladas de las tertulias. Declaración que realizaría Muñoz «aconsejado» por su confesor que le absolvió con la condición de que comunicase al Santo Oficio las proezas que realizaba ante el público asistente a dichas tertulias, según documento del proceso:

«dice, que desde la edad de siete, à ocho años se dedicó con particular inclinacion á inventar exquisitos juegos, que llaman de manos, y otras curiosidades con el unico fin de hacerse memorable por este medio, y executar lo que ningun otro hombre naturalmente pudiese hacer; y en efecto invento acertar el naype que qualquiera persona eligiese en su mente entre los una baraxa con tal que supiesen al numero de cartas que quedase señalado cuya habilidad practico por dos o tres veces en este verano havra dos meses á su parecer à presencia de Don Vicente Ibañez y su muger, que viven Calle del Barco, casa que llaman de las Armas y delante de los mismos se ha metido un clavo grande por las narices hasta llegar con su punta por dentro de la cabeza á lo solido del casco de ella inclinandole hasta llegar por baxo de la oreja izquierda sin hacerse sangre, ni otro perjuicio alguno, lo que igualmente despues bolvió á executar por otras dos ó tres veces á presencia del citado Don Vicente, y de otras personas que no se acuerda con un cuchillo de siete dedos de largo, y cerca de una pulgada de ancho introduciendole todo por las narices en la misma forma y, con el clavo para causar admiracion á los que lo presenciaron, y que le ponderasen, y distinguiesen estas habilidades»¹².

El 11 de noviembre de 1776 se produce la absolución de Muñoz y la suspensión del proceso por juegos de manos y naipes, justo cuando es encausado en otro proceso por proposiciones heréticas, tener pinturas deshonestas, sospecha de poseer libros prohibidos y no respetar las vigiliass y los ayunos preceptivos. El testigo que daría lugar a este proceso sería su propia madre.

Paralelamente a lo anterior, siendo relojero del Príncipe de Asturias y por algún motivo o situación provocada en la Corte, que desconocemos, se produce su ingreso en cárceles reales. El 3 de abril de 1778 debido a una enfermedad se le traslada al Hospital General de donde se escapa para cobijarse en Cádiz donde se inició en la medicina y la cirugía por pura afición permaneciendo un

12 AHN, Inquisición, 1732, Exp. 38.

año realizando algunas curas hasta que pudo embarcarse para las Indias. En este punto, es necesario recordar la pujanza económica, científica, militar y cultural del Cádiz del XVIII, sede del Real Colegio de Cirugía, fundado en 1748¹³, Institución moderna y renovadora de la ciencia médica.

En 1779 con 30 años llegaría a Puerto Rico, donde se mantuvo ejercitando la medicina y cirugía. En la capital de la isla comenzó a ganar, según su declaración: «bastantes dineros por el acierto conque hacía las curas»¹⁴. Después de nueve meses se trasladaría a la Habana donde ejerció durante cuatro años como segundo cirujano del segundo Regimiento de Voluntarios de Cataluña, de los cuales el último año y medio estuvo trabajando de primer cirujano con título formal. Más tarde, le hicieron médico del Hospital de San Ambrosio de La Habana y después primer fiscal del protomedicato del Ejército y Armada de aquellas islas.

Tomando como referencia alguna de estas noticias, se puede encontrar en los archivos documentos que demuestran que Joaquín Muñoz Delgado no mentía; por ejemplo: en el Archivo General de Simancas se encuentra el nombramiento de Joaquín Muñoz como cirujano segundo del susodicho hospital de San Ambrosio, por ascenso de Narciso Alois a la plaza de cirujano primero, en los siguientes términos: «Haviendo resultado vacante la plaza de cirujano segundo del Hospital Real de San Ambrosio [...] la he conferido interinamente a D. Joaquin Muñoz, cirujano retirado dela Real Armada, mediante à haverme hecho constar por documentos, que me presentò, è informes que tomè de facultativos ser sujeto capaz de desempeñarla»¹⁵. Nombramiento que, posteriormente, en el mismo legajo queda aprobado por el Rey.¹⁶

Debido a sus buenos servicios al Rey, le concedieron levantar una compañía de Milicias Urbanas en la Habana, lo que hizo a su costa, haciéndose su capitán. El objetivo de dicha compañía no era otro que defender el partido y la costa de San Lázaro, tanto en tiempo de guerra como de paz para evitar el contrabando. Cuando él vino a México, la compañía quedó a cargo de su hermano Fermín Olmedo, de la que era teniente.

Por último, dijo que de la Habana se embarcó para Campeche y de allí a Veracruz, llegando hasta la ciudad de México, donde procuró manifestar a la Academia y Tribunal de Minería algunos proyectos útiles y ventajosos para el desagüe de minas, extracción, separación y elaboración de metales, hasta que fue apresado.

13 BUSTOS RODRÍGUEZ, Manuel, 1983, 21.

14 AHN, Inquisición, 1732, Exp. 38.

15 AGS, SGU, Leg. 6844, 127. f. 23r.

16 AGS, SGU, Leg. 6844, 127. f. 25r.

La Academia a la que se refería Joaquín Muñoz no era otra que la Real Academia de San Carlos de las Nobles Artes fundada por Real Cédula de 25 de diciembre de 1783, donde se impartirían Arquitectura, Pintura y Escultura, así como Taller de grabado en hueco para preparar al personal que requería la Casa de la Moneda.

En 1778 Jerónimo Antonio Gil es nombrado por el Rey Grabador Mayor de la Real Casa de Moneda de Méjico y el 26 de agosto de ese mismo año pasa a Nueva España¹⁷ con el encargo de crear una escuela de grabadores, le acompañan sus dos hijos y tres artistas pensionados, Tomás Suría, José Esteve y Márquez y Francisco Luelmo.

Joaquín Muñoz referiría en uno de sus alegatos escritos¹⁸ que visitó en México, primero al Virrey, después al señor Juan Lucas de Lazaga, Director del Cuerpo de Minería en Nueva España¹⁹, con cartas de recomendación que hablaban de su habilidad en minería. Visitó también a Jerónimo Gil, Director de la Academia, para mostrarle sus proyectos sobre minería y máquinas para el beneficio de los metales, el cual le acompañó a visitar a Fernando Mangino, Superintendente de la Casa de la Moneda, pero no le fue posible entrevistarse con él. Sus intentos no dieron los frutos deseados por lo que llevado por su vivo carácter no insistió en más visitas. Por lo visto el único que apreció la importancia de sus inventos fue Jerónimo Antonio Gil.

En el mes de agosto del año de 1784, cinco años después de abandonar la Península, Joaquín Muñoz fue apresado por el Santo Oficio de México y conducido a cárceles secretas con secuestro de sus bienes. En 1790 es condenado por la Inquisición por varios delitos entre los que se encuentran el de formal herejía y ateísmo. Su pista se pierde el año de 1791 al ser trasladado al presidio de Ceuta para cumplir su condena de diez años de reclusión.

3. EL DOMINIO TECNOLÓGICO COMO SUPERIORIDAD DEL HOMBRE MODERNO

El día siete de mayo de 1785 tuvo lugar la primera audiencia tras su encarcelamiento. En la segunda audiencia, el día diez del mismo mes, le preguntaron si había estudiado en alguna Facultad. A lo que respondió: «que por pura afición, y sin Maestros ha estudiado y entiende medianam[en]te la Física experimental,

17 AGL, «Expediente de pasajero a indias de Jerónimo Antonio Gil», Contratación, 5524, N.1, R.59, f. 1r.

18 AHN, Inquisición, 1732, Exp. 38.

19 AHN, Estado-Carlos_III, Exp. 113.

Matemática, Estática, y Maquinaria, Medicina, y Anatomía, y Metalurgia: Que tambien entiende y habla, con alguna imperfeccion la lengua Latina y que posèe perfectam[en]te la Francesa, Ytaliana, Valenciana, Catalana y Mallorquina, por pura inclinación, y sin Maestros tambien.»²⁰

Durante su confinamiento se fugó dos veces de la cárcel: la primera con el único propósito de hablar con el Arzobispo de México para intentar lavar su honor sin llegar a conseguirlo, volviendo de forma voluntaria a la cárcel. La segunda, en lo que casi parece una burla, ni siquiera abandonaría el recinto carcelario pues se queda durante toda la noche en el tejado escuchando el sonido de una guitarra, entregándose al día siguiente. Esta actitud acrecentaría la fama de mago que ya tenía por escapar estando cargado de cadenas en todo momento, aunque la explicación fuera más tecnológica, como cortar los bulones de los grilletes con un hilo de lana empapado en orín y el esmeril proporcionado por el polvo de los ladrillos.

Tanto miedo infundía que ni siquiera lo aligeraban de cadenas y grilletes para que pudiera subir desde su celda a la sala de audiencias del Tribunal: «Que habiendo advertido que este Reo no podia subir ala Audiencia con los grillos, ò alo menos asi lo fingia, y que era necesario cargarlo, por no quitarle los grillos, por el inminente riesgo, de que hiziera sin ellos algun atentado, se tuvo por combeniente que el Portero de este Sto. Oficio Santiago Carpio, y Josef Gaspar Acosta Mozo de la Proveheduria, lo conduxesen cargado siempre, que fuese necesario»²¹.

Con lo anteriormente expuesto nos hacemos la idea de que Joaquín Muñoz era un hombre inquieto y ambicioso, con una curiosidad y capacidad intelectual notables, con una base matemática, de mecánica y de física experimental sólidas, adquiridas en años de estudio junto al ingeniero Juan de Escofet, con el dominio de cuatro idiomas modernos y del latín, lengua en la que se escribía la ciencia y la filosofía de la época, vehículo para adquirir nuevos conocimientos.

Dichos conocimientos teóricos y esa habilidad manual fruto de la praxis de la mecánica y de la cirugía en los variados oficios que llegó a ejercer le otorgarían una superioridad tecnológica. Esos conocimientos científicos y tecnológicos que se podían utilizar en múltiples aplicaciones y quizás la actitud de un hombre que no se doblega pudieron dar lugar a ese miedo que le tenía el Tribunal. Es decir, el uso de la razón con las nuevas armas de la ciencia experimental y de la ciencia aplicada, que no es otra que la tecnología, podrían conferir a un simple reo una «superioridad» sobre los miembros de dicho Tribunal. La «superioridad»

20 AHN, Inquisición, 1732, Exp. 38.

21 AHN, Inquisición, 1732, Exp. 38.

que confiere el conocimiento de la naturaleza y de la tecnología y, por tanto, el dominio del hombre moderno. Pues como dijo Francis Bacon: «La ciencia del hombre es la medida de su potencia, porque ignorar la causa es no poder producir el efecto»²².

4. UNO DE LOS ESPÍRITUS FUERTES DEL SIGLO XVIII

Leamos la opinión que los calificadores de la Inquisición de México formaron sobre Muñoz en 1785, toda una declaración del pensamiento reaccionario de la España del XVIII:

«En ningún tiempo ha estado tan extendido, como en nuestros dias, el error; y el Deísmo, y Materialismo, que han venido à poner el cumulo à los males, destruyendo de un golpe todo principio de Religión, y quitando à las conciencias todo temor y freno, se han propagado de suerte, y hecho tantos, y tan rapidos progresos [...] Mas daño han hecho al Christianismo un Hobbes, un Burnet, un Rousseau, un Boltaire, y otros Apostoles de la incredulidad, que Luthero, y Calvino; y el torrente impetuoso, y soberbio, el incendio voraz de su infernal doctrina [...] Estos Espiritus fuertes se han hecho los oraculos del mundo; ellos tienen a la Yglesia por una congregacion de simples, ò insensatos, y combatiendo igualmente la Providencia de Dios, su Justicia, sus Leyes, sus Premios, sus Suplicios, la immortalidad dela alma, y todo loque es capaz de alentar à los hombres para el bien, y separarlos del mal, los aluzinan, y precipitan, lisongeando sus pasiones, y haciendoles creer que el hombre no es otra cosa que una maquina puramente material, cuió ser, cuiá felicidad ò miseria se terminan con el ultimo suspiro = De esta clase es el Reo, cuios dichos, y hechos se nos consulta; y aun podemos decir, que se ha adelantado en la audacia, y temeridad à los Ministros, y Corifeos dela secta [se refieren al ateísmo] [...] El es un hombre enteramente sin Dios, ni Ley, tan corrompido en su Fè, como en sus costumbre, opuesto a todo principio de religion; Monstruo dela incredulidad; abierto à todos los errores, y vicios mas groseros, y vergonzosos; y dispuesto adoptar en su corazon todo lo que sea opuesto à la verdad, y conforme al apetito de sus desenfrenadas pasiones: Y siendo asi, que estos Espiritus ilustrados, de nuestros dias blasonan de hacer guerra à la Supersticion, y ser ellos las luzes, que van desterrando

22 BACON, F., *Novum Organum*, Libro I, Aforismo III.

del Mundo sus tinieblas, llamando supersticiosos a los Catholicos, por su credulidad»²³.

Podemos ver la opinión que los calificadores tenían de los filósofos, de los ilustrados, de los que enarbolaban el *Sapere Aude*. Encuadran a Muñoz entre los espíritus fuertes y dicen que se había adelantado a todos los ilustrados, materialistas y libertinos.

En otra declaración el Tribunal de México escribiría de Muñoz que era inteligente en maquinaria y muy soberbio:

«Se asienta, uniformemente por character de este reo la maior soberbia, y audacia, suma jactancia de havilidad, especialmente en mecanismo, [...] se reputa por inflexible, y contumaz»²⁴.

Según tradujo Antonio Capmany del francés la frase: «*Il est un esprit fort*. Es un incrédulo ó un filósofo que lo juzga todo por su razon»²⁵, podemos decir que los espíritus fuertes basaban su incredulidad en argumentos propios, razonados, apoyados en su formación, en sus lecturas de todo tipo, incluidos libros prohibidos.

Espíritus fuertes dotados de una soberbia que les concedía el dominio de los saberes útiles, de la física experimental, de la neumática, de la hidráulica, de la mecánica, que poseían locuacidad, intrepidez y fortaleza de genio y que reclamaban libertad sexual y libertad de pensamiento²⁶.

5. LA TECNOLOGÍA, PIEZA CLAVE PARA LA MODERNIZACIÓN DEL PENSAMIENTO

Esa soberbia o *Hubris* que confiere el dominio tecnológico nos hace más osados, transforma nuestra personalidad, nuestra manera de pensar, nos prepara para nuevas consecuciones. Como nos recuerdan Hård y Jamison:

«Cultural appropriation is a process by which novelty is brought under human control; it is a matter of re-creating our societies and our selves so that new products and concepts make sense. [...] It is important

23 AHN, Inquisición, 1732, Exp. 38.

24 AHN, Inquisición, 1732, Exp. 38.

25 CAPMANY, Antonio, 1835, 177.

26 SANTOS LÓPEZ, Pascual, 2011.

to recognize that appropriation is not merely a feature of the present era; already in the medieval period, eyeglasses and mirrors created opportunities for humans to experience a technically mediated reality, and, in the Renaissance, the use of machinery in fountains, religious practices, and printing inspired the mechanization and, later, «automation» of action and interaction, production and consumption. [...] In order to make use of our scientific and technological achievements, we are continually taking on new identities, changing our needs, and transforming our personalities»²⁷.

Llegados a este punto podemos decir que Muñoz había asimilado la tecnología más avanzada del momento, que había hecho suyo el saber tecnológico, que se había apropiado culturalmente de la tecnología. Una apropiación cultural de la tecnología realizada por maquinistas y relojeros de finales del XVIII que creaban autómatas o que construían tornos y máquinas-herramienta, como en el caso de Muñoz:

«Que el impresor dn. Fran[cis]co Segui tiene en su poder la Maquina grande, que el confesante presento en Madrid, al Principe, y Ynfante dn. Gabriel, la que le dejo en un Baul, la que es de azero, y bronce, cuios metales, è instrumentos pesaron de diez, à doce arrobas, la que es de mucho valor, y entre otras cosas sirve para grabar, y abrillantar, moldar, y otros usos de tornejar en resalte.»²⁸

Esa apropiación cultural de la tecnología se notaba en su discurso, en su forma de hablar, en la seguridad con la que expresaba de lo que era capaz. Como cuando redacta varios escritos en su defensa alegando que era un gran inventor y que podía ser muy útil para la industria y la modernización de España:

«que no es mas rico el Reyno que mas oro, y plata produce, sino el que mas perfecciona, y adelanta en agricultura, y artes [...] los asuntos que havia manifestado son tan grandes, y utiles que merecen la atencion de V. S. Y. por un rato; ya por la gloria que de ellos resultará à nuestra nacion, como por su mucho provecho, y su facilisima execucion»²⁹

27 HÅRD, M., and JAMISON, A., *Hubris and Hybrids. A cultural History of Technology and Science*, New York, Tylor & Francis, 2005, pp. 4-5.

28 AHN, Inquisición, 1732, Exp. 38.

29 AHN, Inquisición, 1732, Exp. 38.

Muñoz utilizaría, en estos alegatos, toda la potencialidad del discurso ilustrado en su defensa. En todas las máquinas que describe se nota la idea de progreso tecnológico, de sencillez, de utilidad, de economía y de bien público:

«Ynstrumento para elebar en veinte y quatro horas veinte y tres mil y quarenta arrobas de agua, de quatrocientas varas de profundidad: es el total gasto de su Construccion Seis cientos pesos: este Ynstrumento es portatil: se mueve por medio de quatro mulas: le intitulo, Los Chapaletes, por constar de quatro: se vsa de èl con facilidad, colocandolo en un Tiro de Mina, ú otro qualquiera, que tenga su boca en quadro, tres baras: y donde no se necesite tanto desague, se coloca solo un chapalete de los quatro; se mueve con una Mula, y su costo para construirle ès la quarta parte, y de consiguiente eleba la quarta parte de agua: es Ynstrumento, que no tiene aquellas contingencias que quasi todos los demas que eleban el agua de pequeñas distancias, ya por sus rozamientos, ya por los transportes, y conuinacion de piezas, y ruedas; pues este no tiene ruedas, Cañones, Arcaduces, piñones, ni balbutas: y es tan simple, que lo puede construir el mismo Labrador, y se escusa todo el gasto; pues los materiales de que es hecho no necesita comprarlos; puede moverse sin mulas, pues un Chapalete le mueve con facilidad un Muchacho»³⁰.

Muñoz describiría hasta doce inventos con todo lujo de detalles, utilizando la tecnología que dominaba para conseguir salir absuelto y que se restituyeran su honor y sus bienes.

Para concluir decir que todas las ventajas que tienen en común las máquinas de Muñoz, tales como la facilidad de uso y construcción, la utilidad, la versatilidad, la portabilidad y la economía, ventajas que coinciden en la tecnología como ciencia específica, que le aportan su importancia como ciencia aplicada, demuestran los nuevos intereses que la sociedad de la España de finales del siglo XVIII reclamaba y demandaba y que la tecnología era ya un valor social en alza en aquellos momentos de necesidad de modernización.

Podemos decir también, sin caer en determinismos tecnológicos, que en la España del XVIII la tecnología fue pieza clave en la independencia y la modernización del pensamiento.

30 AHN, Inquisición, 1732, Exp. 38.

6. BIBLIOGRAFÍA

BACON, Francis, *Novum Organum*.

BUSTOS RODRÍGUEZ, Manuel, *Los cirujanos del Real Colegio de Cádiz en la encrucijada de la Ilustración (1748-1796)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1983.

CAPMANY, Antonio, *Arte de traducir el idioma francés al castellano*, Paris, Libr. de Vicente Salvá é hijo, 1835.

HÅRD, M., and JAMISON, A., *Hubris and Hybrids. A cultural History of Technology and Science*, New York, Tylor & Francis, 2005.

MULA, HERNÁNDEZ y GRIS, *Las obras hidráulicas en el reino de Murcia durante el reformismo borbónico. Los reales pantanos de Lorca*, Murcia, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1986.

SÁNCHEZ-BLANCO, Francisco, *La mentalidad ilustrada*, Madrid, Santillana, 1999.

SANTOS LÓPEZ, Pascual, «Maquinistas y Relojeros. Espíritus Fuertes de la España del siglo XVIII», En *Actas del XI Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*, Azkoitia, septiembre de 2011. En prensa.

SOUTO RODRÍGUEZ, J. M., *El siglo XVIII español. Cultura, ciencia y filosofía*, Madrid, Miletto, 2004, p. 36.

TORIBIO MEDINA, José, *Historia del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991, 1ª edición 1905.